



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Marzo de 2011

Resolución N° 028 C.C.I./11

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1893/1 "REORGANIZANDO LA PROVINCIA. ECONOMIA Y SOCIEDAD EN SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX", bajo la dirección de la Dra. Sara Mata y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2280-10 de fecha 6 de Diciembre de 2010 la Dra Sara Mata solicita la incorporación del alumno de la Carrera de Historia José Alberto Pérez, al Proyecto de Investigación N° 1893/1.

Que mediante Despacho N° 07 de fecha 9 de marzo de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 6 de Diciembre e 2010.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 07/11.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 23 de Marzo de 2011)

Resuelve

Artículo 1°: Aprobar la incorporación del alumno de la Carrera de Historia José Alberto Pérez al Proyecto de Investigación N° 1893/1 "REORGANIZANDO LA PROVINCIA. ECONOMIA Y SOCIEDAD EN SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX ", bajo la dirección de la Dra. Sara Mata, a partir del 6 de Diciembre de 2010.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución a la Dra Sara Mata, al alumno José Alberto Pérez y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa